

Memorando Nro. MEMO-PRE-0116-2026-GADPRB

Cuenca, 06 de julio de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Lcdo. Germán Eliseo Jácome Vázquez
Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°078

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°078

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 08 de julio del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 077.
4. Conocimiento y aprobación de la sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**WILSON HONORIO
JACOME MINCHALO**



@banosgobierno

secretariageneral@parroquiabanos.gob.ec



Av. Ricardo Durán - Plaza Central



07-289 35 66



ACTA N°078 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles ocho de julio del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 078 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum necesario para sesionar, informando que se encuentran presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 078.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 077.
4. Conocimiento y aprobación de la Sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026.

El señor Presidente menciona que está a consideración de los vocales el Orden del Día.

El vocal Lic. Germán Jácome mociona que se incorpore un informe sobre la situación actual de las vías del sector de Cochapamba, considerando que, si bien los trabajos correspondientes al alcantarillado han sido ejecutados, el estado de la vialidad continúa siendo deplorable.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay solicita incorporar al Orden del Día un punto relacionado con las ayudas institucionales para los priostes de las festividades, a fin de conocer el informe del área técnica y la resolución o procedimiento que se aplicará, con el propósito de brindar una respuesta clara a las consultas realizadas por los interesados.

El señor Presidente dispone que se incorporen al Orden del Día los siguientes puntos:



1. Informe sobre el avance de la obra denominada "Alcantarillado del sector Cochapamba-Zhin Zhin".
2. Informe sobre el apoyo institucional para las festividades de la parroquia.

Al no existir más puntos que incorporar, solicita al señor Secretario continuar con el desarrollo de la Sesión. Puesto a consideración de los miembros del Gobierno Parroquial, el Orden del Día es aprobado por unanimidad, incluyendo los puntos incorporados por propuesta de los vocales, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 077.
4. Conocimiento y aprobación de la Sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026.
5. Informe sobre el avance de la obra denominada "Alcantarillado del sector Cochapamba-Zhin Zhin".
6. Informe sobre el apoyo institucional para las festividades de la parroquia.

El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 077.

El señor Presidente manifiesta que el Acta fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. Seguidamente, el vocal Lic. Germán Jácome mociona la aprobación del Acta N.º 077. La moción es secundada por la vocal economista Johanna Tenesaca. No existiendo más observaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta N.º 077 por unanimidad de los miembros presentes. Acto seguido, solicita que se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la Sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026.

El señor Presidente señala que esta Reforma es necesaria, considerando que ha concluido el mes de junio y es posible efectuar los ajustes pertinentes.

Indica que uno de los principales cambios obedece a que el Proyecto de la cancha del Colegio Manuel Córdova no recibió el apoyo del Ministerio correspondiente, por lo que los recursos deberán ser reorientados a otras obras. Entonces, solicita al ingeniero Jorge Morejón, Director Financiero del GAD, explicar el detalle de los rubros y valores contemplados en la propuesta de Reforma presupuestaria.

El ingeniero Jorge Morejón informa que la Sexta reforma presupuestaria contempla, principalmente, la reducción de la partida destinada a la adecuación de la cancha del Colegio Manuel Córdova Galarza, debido a que el Ministerio de Educación no



aprobó las condiciones requeridas para la suscripción del convenio. En consecuencia, señala que dichos recursos serán redistribuidos hacia otros proyectos cuya ejecución sea viable y procede a dar lectura a los rubros que se reformarán mediante la Reforma.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños
Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026

Area	Partida presupuestaria	Proyectos	Presupuesto referencial	TRASPASO DE CRÉDITO		Presupuesto reformado
				INCREMENTO DEL GASTO	REDUCCIÓN DEL GASTO	
3.6.1	7.8.01.04.24	Convenio con ETAPA EP para la construcción del alcantarillado de la Inmaculada		17,102.43		17,102.43
3.6.1	7.8.01.03.01	Proyecto Alumbrado Público (Convenio Con La Centro Sur)		13,700.00		13,700.00
3.7.5	7.5.05.01.05	Bacheo asfáltico en toda la parroquia	-	40,000.00		40,000.00
3.7.5	84.01.04	Adquisición de una concretera	-	2,500.00		2,500.00
3.1.1	73.06.01.10	Servicios de laboratorio para control de la calidad de las obras a ejecutarse	-	1,280.00		1,280.00
3.1.1	71.07.01	Vacaciones no gozadas a los funcionarios de servicios ocasionales	-	2,335.82		2,335.82
3.1.1	7.3.06.01	Estudio eléctrico para la Alfonso Carrión y Loma de los Hervideros		2,000.00		2,000.00
3.6.1	7.5.01.07.25	Adecuación De La Cancha Del Colegio Manuel Córdova Convenio Ministerio De Educación		-	78,918.25	-
			-			-
		TOTAL		78,918.25	78,918.25	

El vocal Lic. Germán Jácome manifiesta su conformidad con la redistribución de los recursos que inicialmente estaban destinados a la adecuación de la cancha del Colegio Manuel Córdova, señalando que permitirán atender otras necesidades prioritarias, como las obras de alcantarillado.

Asimismo, solicita al Director Financiero que en la propuesta de Reforma se incorpore el porcentaje correspondiente al primer rubro, indicando que habitualmente este representa el 30%. Además, pide se especifique el porcentaje y el valor que corresponde al Proyecto de alcantarillado y al servicio de alumbrado, con el fin de contar con mayor claridad sobre los montos asignados.

El vocal Lic. Germán Jácome consulta sobre el valor referencial destinado para la adquisición de la concretera y solicita que se considere la compra de una máquina de buena calidad y de una marca reconocida, a fin de garantizar su durabilidad y adecuado funcionamiento.

El ingeniero Jorge Morejón manifiesta que, de acuerdo con la normativa, no se pueden establecer marcas específicas en las especificaciones técnicas, sino únicamente las características y condiciones que debe cumplir la maquinaria. Asimismo, procede a dar lectura al oficio técnico, en el cual se indica que, debido al uso de la maquinaria existente, se requiere la adquisición de una nueva concretera a gasolina, con capacidad para un saco y una potencia mínima de 13 HP, con un valor referencial de USD 2.500,00.

El vocal señor Paúl Ramón manifiesta que las inversiones planteadas en la Reforma presupuestaria son importantes y necesarias para la parroquia, considerando los requerimientos existentes en saneamiento ambiental, vialidad y seguridad. Señala que los recursos serán destinados a temas prioritarios como alcantarillado, alumbrado

público, mantenimiento vial (bacheo), atendiendo varias necesidades de la población.

Indica que este tipo de decisiones forman parte del trabajo de los vocales como representantes de la ciudadanía, quienes deben analizar y aprobar las propuestas presentadas por la administración parroquial. Manifiesta estar de acuerdo con los proyectos planteados.

Respecto a la adquisición de la concretera, coincide con la observación realizada por el vocal Lic. Germán Jácome y solicita que se procure adquirir una maquinaria de buena calidad. Al respecto, consulta sobre la posibilidad de considerar aspectos como la garantía del equipo, tomando en cuenta que la normativa no permite establecer marcas específicas, sino únicamente características técnicas.

Finalmente, el vocal señor Paúl Ramón mociona la aprobación de la Sexta reforma al presupuesto, señalando que, aunque inicialmente los recursos estaban destinados a la cancha del Colegio Manuel Córdova, ahora permitirán atender tres áreas prioritarias para la parroquia.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay realiza una consulta respecto al alcance del estudio eléctrico, solicitando se aclare desde qué sector comprende el Proyecto y si incluye únicamente el tramo de Alfonso Carrión o también el sector de la Loma de los Hervideros.

En respuesta, se informa que, luego de las gestiones realizadas ante la Empresa Eléctrica, se determinó la necesidad de realizar un estudio técnico debido al deterioro de las luminarias y redes existentes en el sector, muchas de ellas antiguas y en mal estado. Dicho estudio permitirá determinar las acciones necesarias para la renovación del sistema eléctrico, contando con el apoyo de la empresa correspondiente.

Se señala que considerando el Proyecto turístico previsto desde el sector Alfonso Carrión hacia la Loma de los Hervideros, se plantea ampliar el alcance del estudio hasta dicho sector, con la finalidad de contemplar la posible implementación de iluminación y establecer las condiciones técnicas necesarias.

Además, se informa sobre la gestión para mantener una reunión con la familia Cobos, con el objetivo de tratar de manera cordial la desocupación de espacios que corresponden a la institución, considerando que los predios constan actualmente a nombre del Municipio y no de dicha familia.

El vocal Lic. Germán Jácome realiza una sugerencia respecto al replanteamiento del sistema de alumbrado en el sector Alfonso Carrión, indicando que se considere la



ubicación de los postes de manera que no se encuentren al filo de la vía, sino que permitan mantener mayor espacio disponible para futuras ampliaciones, ferias u otras actividades comunitarias.

El señor Presidente manifiesta que las sugerencias serán consideradas y puestas en conocimiento del consultor encargado del estudio, a fin de analizar la factibilidad técnica de dichas propuestas en el Proyecto de alumbrado.

El señor Presidente manifiesta que, una vez expuestos los detalles de la propuesta y al existir una moción presentada por el vocal señor Paúl Ramón para la aprobación de la Sexta reforma al presupuesto, solicita a los miembros pronunciarse sobre la misma.

La moción es secundada por el vocal Lic. Germán Jácome. Puesta a consideración de los miembros del Gobierno Parroquial, se aprueba por unanimidad el conocimiento y aprobación de la Sexta reforma al presupuesto, conforme a los valores y destinos expuestos durante la Sesión.

QUINTO PUNTO.- Informe sobre el avance de la obra denominada "Alcantarillado del sector Cochapamba-Zhln Zhln".

El señor Presidente informa sobre el avance del Proyecto de alcantarillado en el sector Zhln Zhln-Cochapamba, señalando que el plazo contractual del Constructor está próximo a finalizar. Manifiesta que se ha insistido al contratista para que concluya los trabajos pendientes, especialmente el parchado del asfalto intervenido por la ejecución del alcantarillado y posteriormente se pueda iniciar con las labores de mantenimiento vial y colocación de lastre contempladas en el contrato.

Explica que en una reunión mantenida con la ingeniera Inés Luzuriaga, se revisó la situación del Proyecto, indicando que la obra fue contratada por un monto aproximado de USD 940.000,00, pero adjudicada por USD 615.000,00. Señala que durante la ejecución surgieron inconvenientes, principalmente por la existencia de redes de agua potable no contempladas inicialmente, lo que generó trabajos adicionales y mayor complejidad en la obra.

Manifiesta su preocupación por el manejo de la fiscalización y señala que actualmente existiría un saldo aproximado de USD 15.000,00 dentro del contrato. Informa además que existe el pedido de los moradores del sector El Calvario, relacionado con una vía que no fue considerada en el estudio inicial, ante lo cual la fiscalización se comprometió a incluirla técnicamente, aunque no existirían recursos suficientes para su ejecución.

Indica que se ha planteado un acuerdo de cooperación, mediante el cual el contratista apoyaría con la colocación de lastre y el GAD Parroquial facilitaría la maquinaria para mejorar la vialidad del sector, considerando que estas acciones permitirán atender las necesidades de la población con los recursos disponibles.



El señor Presidente señala la importancia de analizar las ofertas económicas en los procesos de contratación, ya que valores demasiado bajos pueden generar dificultades durante la ejecución de las obras.

Finalmente, informa sobre el avance de las conexiones domiciliarias, indicando que inicialmente se contemplaban 315 acometidas, pero hasta el momento se han registrado aproximadamente 158 firmas. Señala que se estableció un último plazo para la entrega de documentación de los beneficiarios pendientes y que, una vez culminadas las últimas conexiones, se procederá con la colocación de lastre y cierre de los trabajos pendientes.

Solicita el apoyo del GAD Parroquial con maquinaria una vez que se encuentre disponible, con el fin de evitar retrasos y cumplir con la planificación establecida.

El vocal Lic. Germán Jácome agradece el informe presentado y manifiesta su preocupación por el estado actual de las vías del sector, señalando que es comprensible el reclamo de los moradores debido a las condiciones en las que se encuentran.

Considera positiva la alternativa planteada para dar solución mediante la colocación de lastre y sugiere que se analice la posibilidad de realizar estos trabajos en todas las vías que lo requieran. Asimismo, propone que, de ser necesario, se considere la contratación de equipo caminero adicional por un periodo determinado, con la finalidad de agilizar los trabajos y mejorar las condiciones de vialidad del sector.

El vocal señor Paúl Ramón manifiesta que el tema de la fiscalización debe ser analizado de manera integral, considerando que no únicamente corresponde revisar el valor ofertado por el contratista, sino también los aspectos técnicos y contractuales de la obra.

Señala que previamente existió una consultoría encargada de elaborar los estudios y presupuestos del Proyecto, por lo que consulta sobre la responsabilidad del estudio técnico al momento de determinar los costos de ejecución. Indica que, si una obra fue presupuestada en aproximadamente USD 900.000,00 y posteriormente adjudicada por un valor menor, se debe analizar si los estudios contemplaron correctamente todos los factores necesarios para la ejecución, como las redes existentes de agua potable y las condiciones reales del terreno.

Solicita contar con mayor información técnica que permita aclarar estos aspectos y determinar las responsabilidades correspondientes dentro del proceso de ejecución y fiscalización de la obra.

El señor Presidente manifiesta que los trabajos correspondientes a las conexiones domiciliarias y la colocación de lastre continuarán conforme a la planificación establecida, aclarando que no existen inconvenientes relacionados con tuberías u otros rubros pendientes.



Respecto a las observaciones realizadas sobre el incremento de costos durante la ejecución de la obra, señala que el Contratista debe justificar técnicamente cualquier variación presentada. Explica que existen situaciones que pueden surgir durante la ejecución y que no siempre son identificadas en los estudios iniciales, como la presencia de roca, agua u otras condiciones del terreno que pueden incrementar los costos de excavación y trabajos complementarios.

Indica que aunque los estudios contemplan análisis previos mediante cateos, estos se realizan en puntos determinados y no garantizan conocer completamente las condiciones del subsuelo, por lo que pueden presentarse imprevistos durante la ejecución. Señala que estas situaciones evidencian la importancia de contar con estudios técnicos adecuados y una correcta planificación de los proyectos.

El vocal Lic. Germán Jácome manifiesta su preocupación por la problemática de recolección de basura en el sector, señalando que existe responsabilidad compartida entre los moradores y las entidades encargadas. Indica que la falta de acceso del vehículo recolector genera acumulación de desechos en algunos puntos, por lo que sugiere realizar las gestiones necesarias mediante oficio para buscar una solución y garantizar la prestación del servicio.

El señor Presidente informa que ya se han realizado gestiones y comunicaciones con la entidad competente sobre esta problemática; sin embargo, manifiesta que dicha entidad ha indicado que las condiciones de las vías dificultan el ingreso del vehículo recolector.

Señala que incluso se dispuso el uso de un vehículo de menor tamaño como alternativa para atender al sector, pero que la situación continúa siendo compleja. Dice que se continuará coordinando acciones y se prevé establecer un cronograma de trabajo para intervenir las vías conforme culminen las conexiones domiciliarias y existan tramos habilitados.

Una vez analizadas las intervenciones y aclaraciones realizadas por los miembros del Gobierno Parroquial, el señor Presidente manifiesta que se continuará realizando el seguimiento correspondiente a los trabajos del Proyecto de alcantarillado, vialidad y gestión de recolección de basura en el sector Zhin zhin-Cochapamba, coordinando las acciones necesarias con las instituciones competentes y conforme avance la ejecución de las actividades pendientes.

No existiendo más intervenciones sobre este punto, se da por concluido el su tratamiento y se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO.- Informe sobre el apoyo institucional para las festividades de la parroquia.

Respecto al punto relacionado con el apoyo institucional a los priostes de las festividades, el señor Presidente informa que, conforme al presupuesto aprobado por el Gobierno Parroquial, se realizaron ajustes y reducciones de gastos, por lo que lamentablemente no será posible otorgar este tipo de apoyo durante el presente período.



Manifiesta que varios grupos de priostes se han acercado a solicitar información y se les ha explicado de manera clara y transparente la situación presupuestaria y la imposibilidad de realizar dichas asignaciones.

Señala que, conforme a la normativa vigente, no está permitido realizar donaciones de alimentos con recursos públicos, por lo que anteriormente cualquier entrega de este tipo se realizaba mediante autogestión y no con fondos institucionales.

Finalmente, indica que la mayoría de priostes ya ha sido informada sobre esta situación y ha comprendido la disposición institucional, quedando pendiente comunicar a los grupos que aún no han recibido la información correspondiente.

El vocal señor Paúl Ramón manifiesta que el tema ha sido claro y que, al momento de aprobar el presupuesto institucional, ya se consideró la reducción de estos recursos, por lo que no se contempló la asignación destinada al apoyo económico para las festividades de los priostes.

Señala que, aunque la situación resulta lamentable, corresponde cumplir con lo aprobado por el Gobierno Parroquial y con las disposiciones legales vigentes. Indica que, como Presidente de la Comisión de Sociales, ha recibido consultas respecto a la entrega de estos valores y solicita se mantenga una orientación clara para informar adecuadamente a los interesados.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay agradece la aclaración brindada por el señor Presidente e indica que es importante que se haya informado a los grupos de priostes sobre la situación actual.

Manifiesta que algunos representantes de las festividades han realizado consultas respecto a la posibilidad de recibir algún tipo de apoyo institucional, por lo que considera necesario orientarlos para que presenten sus solicitudes mediante oficio y puedan recibir una respuesta formal.

Finalmente, señala que se ha explicado a los interesados la situación relacionada con la normativa vigente y agradece la información proporcionada para poder brindar una adecuada orientación.

El señor Presidente manifiesta que, de ser consultado, el Director Financiero confirmará la misma información respecto a la situación presupuestaria y la necesidad de mantener una administración responsable de los recursos institucionales.

Señala que el análisis realizado constituye un punto importante para el manejo adecuado de las finanzas del Gobierno Parroquial. Al no existir más puntos por tratar, solicita al señor Secretario proceder con la finalización de la Sesión.



Finalmente, agradece la participación y los aportes realizados por los vocales presentes.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 078 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el ocho de julio de 2026, desde las 10h00 hasta las 11h00.

08/07/2026

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños
Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026

Area	Partida presupuestaria	Proyectos	Presupuesto referencial	TRASPASO DE CRÉDITO		Presupuesto reformado
				INCREMENTO DEL GASTO	REDUCCIÓN DEL GASTO	
3.6.1	7.8.01.04.24	Convenio con ETAPA EP para la construcción del alcantarillado: "Alcantarillado de la Immaculada"		17,102.43		17,102.43
3.6.1	7.8.01.03.01	Proyecto Alumbrado Público (Convenio Con La Centro Sur)		13,700.00		13,700.00
3.7.5	7.5.05.01.05	Bacheo asfáltico en toda la parroquia	-	40,000.00		40,000.00
3.7.5	84.01.04	Adquisición de una concretara	-	2,500.00		2,500.00
3.1.1	73.06.01.10	Servicios de laboratorio para control de la calidad de las obras a ejecutarse	-	1,280.00		1,280.00
3.1.1	71.07.01	Vacaciones no gozadas a los funcionarios de servicios ocasionales	-	2,335.82		2,335.82
3.1.1	7.3.06.01	Estudio eléctrico para la Alfonso Carrión y Loma de los Hervideros		2,000.00		2,000.00
3.6.1	7.5.01.07.25	Adecuación De La Cancha Del Colegio Manuel Córdova Convenio Ministerio De Educación		-	78,918.25	-
		TOTAL		78,918.25	78,918.25	


 Jorge Morejón Morejón
 DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPRB

